



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y APROBAR UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las doce horas treinta y cinco minutos del siete de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la magistrada y los magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de presidente por ministerio de ley de este órgano jurisdiccional, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y Mónica Aralí Soto Fregoso, en ausencia de la magistrada presidenta, Janine M. Otálora Malassis, Felipe de la Mata Pizaña y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, el magistrado Felipe de Alfredo Fuentes Barrera, presidente por ministerio de ley de este órgano judicial, dio inicio a la sesión e hizo del conocimiento del pleno de la sala superior la invitación por parte del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay, para participar en la primera misión técnica de avanzada que se llevará a cabo del **catorce al dieciocho de diciembre del año en curso**, para las elecciones simultáneas de partidos, movimientos políticos y concentraciones electorales **en Paraguay**.

Analizado y discutido el punto de acuerdo, la magistrada y los magistrados manifestaron su imposibilidad para participar en dicha comisión; sin embargo, luego de un breve intercambio de comentarios, los integrantes de la sala superior acordaron que una magistrada o un magistrado de sala regional acuda a dicho evento, conforme al turno que se lleva para tal efecto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

Asimismo, se autorizó que la magistrada o el magistrado regional sea asistida o asistido por personal de la Dirección General con Organismos Electorales, debiendo tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión.

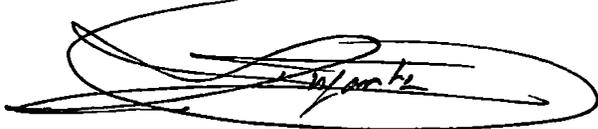
Desahogado el asunto que motivó la presente sesión privada, a las trece horas del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 190, párrafo tercero, 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman la magistrada y los magistrados presentes que integran la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY**

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO



INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO



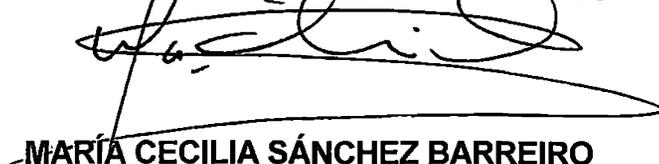
**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

MAGISTRADA



MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO